



## **RESOLUCIÓN N° 048-2024-UNHEVAL-CEU**

Cayhuayna, 18 de junio de 2024.

**VISTO:** documentos del proceso de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF) y Elecciones de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, mediante Resolución N° 015-2024-UNHEVAL-CEU de fecha 10 de mayo, se aprobó la convocatoria y cronograma para la Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Órganos de Gobierno (AU-CU-CF), y Elección de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea;

Que, con fecha 18 de junio de 2024, de conformidad con la Actividad N° 13 – “Publicación de Listas de candidatos”, y teniendo por precluida las actividades precedentes, se procede a dar cumplimiento a la presente actividad;

Que, con fecha 12 de junio de 2024, a horas 16: 59 pm, el Personero General de Pregrado – Est. Guili Francklin Tiburcio Evangelista de la Lista “Todos por el Cambio”, presenta su solicitud de inscripción al proceso electoral vía mesa de partes presencial el Kit Electoral de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras:

<b>ORGANO DE GOBIERNO</b>	<b>CANDIDATOS</b>	
<b>CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</b>	<b>1</b>	SOBRADO ANYOSA, ANA MARIA
	<b>2</b>	MENDOZA EVANGELISTA, JAMES ALEXANDER
	<b>3</b>	JAVIER ZAMBRANO, JASMIN TATIANA
	<b>1</b>	GUERRA VILLOGAS, RUTH ELIZABETH

Que, se tienen por presentada las solicitudes dentro del plazo previsto, el CEU revisa los antecedentes plasmados en la Resolución N° 038-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de junio de 2024, y, teniendo en cuenta que no cuenta con ninguna tacha u observación, se verifica que cumplen con los requisitos estipulado en el artículo 46 concordante con el artículo 28 y 35 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y Ley Universitaria, por lo cual, se ADMITE la inscripción de la Lista “Todos por el Cambio”;

Que, atendiendo a que se debe asignar un número para que se identifique la lista a participar en el proceso electoral convocado y siendo esto un caso no contemplado en el Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento General de Elecciones 2024 de la UNHEVAL, que establece: “*Todo aquello no previsto en*



el presente reglamento será resuelto por el CEU de acuerdo a la normativa vigente”, el CEU en sesión extraordinaria N° 15, de fecha 25 de junio de 2024, aprueban que la asignación del número será considerado por la fecha y hora de presentación de inscripción de listas, y, atendiendo que la Lista “TODOS POR EL CAMBIO”, presentó el Kit Electoral el 12 de junio de 2024, a las 16: 59 pm, se le asigna el N° 3.

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023-UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

1. **ADMITIR**, la inscripción de la Lista “Todos por el Cambio” con el Numero 3 para el Proceso Electoral de Elección de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, a los siguientes candidatos:

ORGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS	
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	1	SOBRADO ANYOSA, ANA MARIA
	2	MENDOZA EVANGELISTA, JAMES ALEXANDER
	3	JAVIER ZAMBRANO, JASMIN TATIANA
	1	GUERRA VILLOGAS, RUTH ELIZABETH

2. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y al Personero General de la Lista TODOS POR EL CAMBIO.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO  
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS  
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afol

**DISTRIBUCION:**

Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.